



RECTOR

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

ARCHIVO

REC.UCN NO 166/92
REF: GAB.PRES.NO 92/2278
ANTOFAGASTA,
18 de mayo de 1992.

AL SEÑOR
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	9211592				
A:	26 MAY 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	U.S.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
G.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.H.A.	<input type="checkbox"/>
N.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

N.R.O.

De mi consideración:

En respuesta a su oficio de la referencia, me permito informar a Ud. que el Rector infrascrito, en conocimiento del reclamo formulado ante S.E. el Presidente de la República por un grupo de pobladores del sector denominado "Bajos del Chacalla", que forma parte del Fundo Santa Gertrudis de propiedad de nuestra Casa de Estudios Superiores, ha oficiado al arrendatario señor Rodolfo Bustos Rodríguez a objeto de que adopte las medidas eficaces y pertinentes en orden a solucionar cualquier problema de convivencia con tales pobladores, respetándoles el derecho de talaje acordado en su favor.

Saluda atentamente a Ud.

JUAN MUSIC TOMICIC
RECTOR.